

## **El Consejo renueva las licencias de tres emisoras municipales de FM**

Las concesiones fueron otorgadas en 1996 a los ayuntamientos de Alcalá del Valle, La Rambla y Rincón de la Victoria

El Consejo de Gobierno ha acordado renovar, por un plazo de diez años, las licencias de emisoras de radio en frecuencia modulada otorgadas en 1996 a los ayuntamientos de Alcalá del Valle (Cádiz), La Rambla (Córdoba) y Rincón de la Victoria (Málaga).

De acuerdo con las características técnicas aprobadas, estas tres emisoras utilizarán las siguientes frecuencias del dial: Alcalá del Valle, 107.2; La Rambla, 107.7, y Rincón de la Victoria, 107.1.